

Secretaría de Administración Gobierno del Estado de Puebla		Comisión de Mejora Regulatoria		Registro Estatal de Regulaciones										Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan									
Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia actual?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todos los administrados a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no es el Programa anterior (Ordenamiento) ¿se debe indicar cuáles son las autoridades que lo aplica la regulación?	En caso de señalar que sí es la regulación anterior (Ordenamiento) ¿se debe indicar cuáles son las materias exentas?	Sujetos Regulados	Índice de la regulación (copiar el contenido del índice (Índice y capítulos) de la regulación correspondiente)	Objeto de la regulación (descripción del objetivo de la regulación)	Materias Reguladas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	Sectores económicos vinculados a la regulación	En caso de señalar que sí es la regulación anterior (Ordenamiento) ¿debe indicarse el sector y subsector económico del Sujeto Regulado?	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las Inspecciones verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de Acreditaciones Profesionales para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
Nombre de la Dependencia / Entidad que la aplica la regulación	Indicar el nombre de la Regulación correspondiente.	Indicar el ámbito de aplicación de la regulación en Federal, Estatal o Municipal.	Seleccionar de la lista el tipo de ordenamiento (ver anexo)	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	Indicar Si o No	Indicar Federal, Estatal y Municipal	Indicar la autoridad que emite la regulación, ya sea el Congreso del Estado (para el Gobierno del Estado) o el Poder Judicial de la Federación (para la Federación) que emite la regulación, según sea el caso.	Indicar Si o No	Nombre de la propia Dependencia / Entidad a las que se aplica la regulación (Ver anexo)	Indicar los Sujetos que son Regulados	Copiar el índice de la Regulación correspondiente e agregarlo a esta celda. (Se puede obtener del Diccionario Público)	Copiar de la totalidad de texto del que se define el objeto	Indicar las materias que son aplicables a la regulación	Indicar Si o No	Indicar a los sectores y sus subsectores	(Ver anexo)	Indicar las regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación. Tener para las citas de referencias, las encrucijadas de estas regulaciones, el modo de tramitación y el procedimiento. Indicar a una ley general, como parte de un instrumento, reglamentos, etc.	Existen todos los trámites y servicios relacionados con la regulación ya sea antes o después de emitir la resolución de origen a las visitas domiciliarias, inspecciones, verificaciones y visitas administrativas, en el caso de visitas domiciliarias reportadas.	Indicar los nombres de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, en el caso de visitas domiciliarias reportadas.	Existen los artículos y fracciones de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación ya sea antes o después de emitir la resolución de origen a las visitas domiciliarias reportadas.	Se capture el hiperenlace de la regulación publicada en el Periódico Oficial del Estado de Puebla / Oficial Jurídico Público.	
1	Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	Estatal	Reglamento	13/01/2017	No aplica	Estatal	Consejo del Estado	No	Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	No aplica	Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	SECRETARÍA EDUCATIVA DEL ESTADO POR EL QUE SE EMITE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN Bases Generales Disposiciones Generales Capítulo Único Artículo 1 Artículo 2 Artículo 3 Artículo 4 Artículo 5 Artículo 6 Título Segundo De las Atribuciones Capítulo I De la Junta Directiva Artículo 7 De la Dirección General Artículo 8 Capítulo II Artículo 9	Regular la organización y el funcionamiento de las diferentes unidades administrativas adscritas al Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	Educación	Si	Servicios educativos	Servicios educativos	La General de Educación Municipal de San Martín Texmelucan	1. Definieren diversos en institutos tecnológicos y universidades. 2. Inscripción y reinscripción a instituciones tecnológicas y universidades del Estado de Puebla. 3. Control de calidad y visitas de verificación de educación superior. 4. Convocatoria, inscripción e inscripción de educación superior. 5. Control de calidad, certificación y acreditación de instituciones de educación superior. 6. Expedición de constancias de estudios educativos (media superior y superior). 7. Certificación de estudios en instituciones tecnológicas y universidades. 8. Otorgamiento de credencial profesional, actualización, renovación en instituciones y universidades.	No aplica	No aplica	https://www.gob.mx/documentos/13012017-reglamento-interior-del-instituto-tecnologico-superior-de-san-martin-texmelucan
2	Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	Estatal	Decreto	09/02/2004	13/03/2015	No	Estatal	Congreso del Estado	No	Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	No aplica	Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	1. Definir educación tecnológica de tipo superior que forme profesionales, profesores, científicos e investigadores con un enfoque humanístico e innovador que integren en su proceso educativo e investigativo, desde sus niveles de licenciatura hasta maestría para aplicar sus conocimientos en solución de problemas. Artículo 2 Artículo 3 Artículo 4 Artículo 5 Artículo 6 Artículo 7 Artículo 8 Artículo 9 Artículo 10 Artículo 11 Artículo 12 Artículo 13 Artículo 14 Artículo 15 Artículo 16 Artículo 17	Ofertar educación tecnológica de tipo superior que forme profesionales, profesores, científicos e investigadores con un enfoque humanístico e innovador que integren en su proceso educativo e investigativo, desde sus niveles de licenciatura hasta maestría para aplicar sus conocimientos en solución de problemas.	Educación	Si	Servicios educativos	Servicios educativos	Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	No aplica	No aplica	https://www.gob.mx/documentos/09022004-decreto-que-crea-el-instituto-tecnologico-superior-de-san-martin-texmelucan